Gerencia Fundición
SI Operaciones Fundición

PROTOCOLO DE INGRESO DE VEHÍCULOS POR LA RUTA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DE ESCORIA



OBJETIVO

- Resguardar la salud e integridad física de las personas y evitar daño a los equipos
- Prevenir exposición de personal a interacción con maquinaria pesada, material fundido, interacción entre maquinarias y/o daño a instalaciones.

Medición

La persona que desee ingresar a la ruta de los equipos de transporte de escoria debe cumplir el siguiente protocolo:

1.- Solicitar permiso de trabajo a JT UPC usando plataforma / código QR (si corresponde)

2.- JT UPC debe notificar y coordinar con Operador Equipo y Manejo de Materiales las actividades solicitadas.

3.- Solicitar autorización mediante frecuencia radial N°6 a JGT u Operador Equipo y Manejo de Materiales en la frecuencia N°12 y esperar confirmación.

4.- Una vez aprobado el permiso de trabajo por parte del JT UPC y JGT, debe solicitar autorización de ingreso al área mediante frecuencia radial N°12 y esperar confirmación.

5.- JGT u Operador Equipo y Manejo de Materiales autorizan el ingreso al sector de de transporte de escoria, previa confirmación de los puntos anteriores.

Además, debe cumplir con las siguientes restricciones:

- Velocidad máxima de tránsito es de 20 km/h (cargado) y 30 km/h (vacío) en todas las rutas del Equipo Transporte de Escoria.
- Mantener distancia de 50 mts con vehículo que antecede.
- Límite de 2 vehículos estacionados o en tránsito en el sector de las bandejas de escoria.



Rutas de Ingreso de vehículos por la ruta de Equipos de Transporte de Escoria.

